

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 166

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N° 15012019-013 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE ENTRE LAS MN IMPALA SOLEDAD Y MANFU 1.

PARTES: CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LAS MOTONAVES IMPALA SOLEDAD- MANFU 1 Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA AGOSTO DOCE (12) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE REPROGRAMA Y FIJA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA QUE TRATA EL DECRETO LEY 2324 DE 1984 PARA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 09:00 HORAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY AGOSTO CATORCE (14) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


P.D 08 MARIA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ
ASESORA JURÍDICA CP05.